

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE ECUADOR UNIQUE COLLECTION S.A

En cumplimiento a la normatividad que requiere el artículo 279, Resolución 92.1.3.0014 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario designada por la Junta General de Accionistas, he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, cabe indicar que la institución ha entregado informes periódicos lo que ha permitido un continuo control en el proceso de registro de la información.

1.- Administrativamente se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que gobiernan el funcionamiento y actividades de la empresa., en todo aspecto, las resoluciones emanadas por la de Juntas de Accionistas se han acatado en su totalidad.

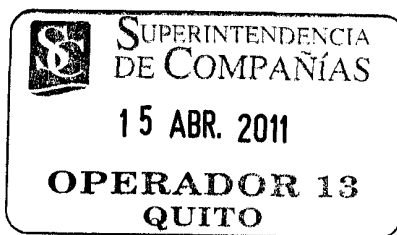
2.- Las actas pertinentes a las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la empresa, sus libros sociales y expedientes, se encuentran actualizados a la presente fecha y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- La información financiera al ser procesada mensualmente, se encuentra actualizada, de tal forma que la Gerencia General dispone de una base de datos para la toma oportuna de decisiones.

4.- Tributariamente **ECUADOR UNIQUE COLLECTION S.A**, ha cumplido con las obligaciones al Fisco durante el ejercicio 2010.

5.- En el aspecto laboral, la empresa ha dado cumplimiento a todos los derechos laborales del trabajador, cancelando sus haberes y beneficios sociales. Las obligaciones sociales con el IESS se encuentran en pleno cumplimiento.

6.- La actividad comercial de la empresa tuvo un crecimiento razonable, acorde a la disponibilidad del mercado y a las políticas internas de la compañía. Los controles internos están dados por el personal calificado en las áreas financieras y contables, existiendo además la verificación y análisis mensual a nivel Gerencial .



7.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son informes que demuestran la posición financiera de la empresa y por ende son sustentados con documentos legales, mismos que son manejados bajo la responsabilidad y control del personal administrativo de la empresa

La preparación de los estados financieros se sustentan en la base legal y la normativa contable vigente se han realizado la base de empresa en marcha, que preveen la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos dentro del curso normal del negocio.

ANALISIS FINANCIERO

La empresa, en relación a su actividad, para el 2010 incrementó sus ingresos totales en un 21% con respecto al 2009, su costo de ventas aumentó en 8.8% y sus gastos totales en 18.23%, dando como resultado del ejercicio cifras poco favorables. La administración ha cumplido con las políticas comerciales en todo el ámbito empresarial

INDICES FINANCIEROS

Para el 2010, se aplican los siguientes índices que resumen la situación financiera de la empresa

RAZON CORRIENTE

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{396,276.40}{1,408,792.10} = 0.28$$

El resultado que no llega a 1 nos indica que la empresa tiene 0.72 centavos de déficit para cubrir sus deudas a corto plazo

ROTACION DE CARTERA

$$\frac{\text{CTAS. POR COBRAR} * 360}{\text{VENTAS}} = \frac{5,875.58 * 360}{4,497,863.78} = 0.47$$



La empresa en su recuperación de cartera no se demora ni un día, de acuerdo a las cifras presentadas en el Balance y al saldo final de cartera al 2010

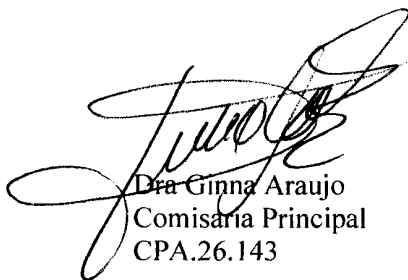
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{1,861,355.41}{1605247.2} \quad 1.16$$

La empresa posee un patrimonio que supera al el pasivo en 1.16 veces, sin embargo se inclina a un riesgo de descapitalización a lo cual se recomienda fortalecer las políticas comerciales para precautelar el bienestar empresarial

En cumplimiento con lo que estipula el art. 279 de la ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal y en base la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2010, reflejan en forma razonable la realidad contable y Financiera de la institución y están apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Salvo por los resultados negativos en el Estado de Pérdidas y Ganancias, por cuarto año consecutivo se han obtenido en el Estado de Resultados una pérdida, sin embargo el patrimonio aún sustenta a la compañía en su funcionamiento empresarial.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad de la marcha de la empresa y los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias.


Dra. Ginna Araujo
Comisaria Principal
CPA.26.143

Quito, Marzo del 2011

